Guayaquil, 13 de Abril de 2005

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISARRASIL S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ISARRASIL S.A.** por el ejercicio económico 2001 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2001.

2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.

4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo a significado una perdida de $ 897.00.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Luis Armando León
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUCURSAL GUAYAQUIL
10 JUN 2005